LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1833. [NO. 3133.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados; igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.,

a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,

set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool

DIRECT,

THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

WM. RODGER, BREED & Co.,

Calle de la Victoria No. 158 s 10

FOR LIVERPOOL.

THE FINE BRITISH BUILT BRIG

"Fairy,"

211 tons Register, coppered and copper FASTENED,

HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE. MACALISTER & Co.,

No. 148, calle de la Victoria. o 2

PARA

BURDEOS.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSE," su capitan LAMAND, de 1.ª clase, forrado y clavado en cobre, y de escelente travecía, saldrá precisamente del 1.° al 20 del próximo Octubre: tiene toda su carga, y solo admite pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

set 26 tfc BRAULIO COSTA.

SILLAS

De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

AVISO.

La balandra "JOAQUINA," admite carga para Corrientes, Goya ú otro destino de la carrera: igualmente pasageros. En la hojalatería frente á San Nicolas, darán razon. oct 30 3p

PARA

CORRIENTES.

La balandra MARIA MANUELA, saldrá para dicho destino el Sábado 3 de Noviembre, y admite carga y pasageros. Los señores que gusten tratar ocurran á la calle de Balcarce No. 16 oct 30 3p

AVISO

A los caballeros.

LOS señores que deseen que les corten el pelo del mejor modo, serán servidos en la calle de la Piedad No. 63. ó en sus propias casas, á la mayor brevedad, avisando á

DIEGO NOTT.

P. D — Tiene y compone pelucas, moños, &c. &c. oct 30 1mc

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

PARA

RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

o 3 1mc No. 88. calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO,

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional "*ESPERANZA*," de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato.

Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY.

Corredores marítimos de No.,

ag 31 No. 88. calle de la Piedad.

FOR THE

Island of Mauritius.

THE superior fast sailing (A. 1.) British brig "HORTENSIA," 253 tons, W. A. REED, Master; has splendid accommodations for passengers; this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.

For further particulars apply to her consignee MR. THOMAS DUGUID. No. 11, calle de Maypú, or to

HORNE & ALSOGARAY,

LICENSED SHIP BROKERS,

oct 22 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

UNOS pocos cuñetes y finas de carne salada y tocino de superior calidad, accomodado espresamente para uso de familias, hay en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66. oct 16 tfs

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la Plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente. set 21

NUEVO

Establecimiento de

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.

LOS propietarios de este establecimiento que suscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 ps. docena, y devolviendo las limetas á 10 ps. Tambien se despacha en la misma casa á un peso la botella Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fabrica. oct 1 1mp

AVISO.

LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de LEVA *algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del país; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la* ESCARAPELA NACIONAL BRASILERA. — Buenos Ayres, *Octubre y* 16 *de* 1833. *oct* 17 *tfc*

Se desea conchavar

UNA ama de leche, sana y robusta. Darán razon en la calle de la Florida No. 164. nov 4 2p

NOTICE.

THE General Meeting of the Scotch Presbyterian Congregation, advertised in the British Packet of Saturday last, to take place to day, is postponed till Friday next, 8th instant at 5 o'clock P. M.

D. MACKENZIE.

Secretary

Para Patagones.

Saldrá sin falta el Jueves 4 de Noviembre el bergantin nacional "NEPTUNO." Admite algunas toneladas á flete, y tiene comodidad para dos ó tres pasageros. Ocúrrase al capitan Don DIEGO HARRIS, en la fonda de McGaw, ó á

LAVALLE Y MACOME,

nov 1 No. 63, calle de la Reconquista.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig "PATRIOT," 189 tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The PATRIOT *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞*Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates. — Please apply for further particulars to*

HO NE & ALSOGARAY,

Licensed ship brokers,

o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.

sep 24 tfc 79 calle de Potosí.

PARA

Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,

Corredores marítimos del Numero,

o 14 88 calle de la Piedad.

FLETE Y PASAJE PARA

Puerto Alegre.

El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, sera despachado para Puerto Alegre el 18 del presente, permitiendolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de

DANIEL GOWLAND Y CA.,

o 15 tfc Plaza de la Victoria.

AVISO

TODOS los acreedores de D. Roberto Ferguson que se consideren privilegiados por la calidad de su acreencia, se serviran presentar sus cuentas dentro de ocho dias á los comisionados nombrados por los mismos acreedores, para el arreglo correspondiente, en la calle de la Reconquista No. 107, ó en la de Chacabuco No. 71. oct 23

SE HA PERDIDO.

EL dia 28 del pasado, un libro de de copias de cartas, eucuadernado, y lleva el nombre de la casa á que pertenece estampado con letras doradas. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en está imprenta recibirá una gratificacon y las gracias del dueño. tfc.

AVISO.

TREINTA pesos de gratificacion al que devuelva á su dueño que vive en la cale de Chacabuco núm. 55 un perrito de caza blanco con manchas grandes color café, que se ha perdido el Martes 29 del mes de Octubre: tiene las orejas muy largas, y un collarcito de cuero. s. 2 3p

El que hubiese perdido

UN vestido de muselina envuelto en un pañuelo de seda, que se encontró hacen quince dias, ocurra á la calle de Cangallo No. 96. nov 1 3p

Grasa superior.

HAY de venta en el almacen No. 100, almacen antes de llegar á la esquina de San Juan. á precio muy equitativo. nov 2 3p

CARNE.

CARNE gorda y fresca, recien puesta en salmuera en barriles de medida, beneficiada en la Banda Oriental por operarios ingleses inteligentes en este oficio, y respondiendo de su buen estado y conservacion, se vende en la Alameda No. 27. nov 2 3p

EN CASA DE

Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——

Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores

Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores

Abanicos de todas clases

Perfumería surtida

Buen rapé

Papel de carta

Cajas de música

Levantinas

Piqué de seda para chalecos

Fósforos, botas

Platina surtida

Guantes de señora y de hombre

Piezas de cambray

Id. de enserado para sombrereros

Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

Sastrería francesa

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable pueblo haber abierto su taller de sastrería, en la calle de Potosí No. 40½, á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Monte-Video, if required by shippers.

The very fast sailing, new [A. 1.] British built brig "MEDORA," 219 tons, BROWNRIGG CAUDLISH, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship brokers,

o 30 No. 88, calle de la Piedad

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 tfs

Pólvora muy fina.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se vende por mayor y en cantidades pequeñas, en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63.

Igualmente muy hermosas sillas de montar inglesas, de lo mejor que hasta ahora ha venido, con todos los útiles necesarios. oct 2 tfs

Litofania,

HAY á venta una coleccion de cuadros de esta clase, en porcelana transparente á 5$ pieza; asi como cristales de todo color para vidrio de 1 á 2$, y otros varios renglones, en la calle de la Reconquista No. 59. set 27 tfs

To carpenters.

A few dozens of *cast steel* (C. D) Gimblets assorted sizes,—a very superior article are on sale at Steadman's Book Store, No. 26, calle de la Catedral. oct 22 tf *

Se necesita,

UNA buena cocinera. Ocúrrase á esta Imprenta, que darán razon del sujeto que la necesita. oct 21

Wanted,

A FEMALE COOK FOR PARTICULARS APPLY AT THIS OFFICE. oct 22 tf*

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar a recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca 21 dt f*

Maiz y afrecho.

HAY de venta una partida de muy superior calidad, y a precios moderados, calle de la Reconquista No. 213. oct 23 tfs

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de 3½ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de [illegible] ro Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. Los Srs. que necesiten alguna cantidad pueden ocurrir á la casa de D. Daniel Gowland. oct 1 3m

UNION LIBRARY

AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 Calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet in its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodical of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literarary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city), so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of Fifty Dollars *at which the shares were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarily organised—that is, the mechanics of this city; but those who may not desire to become proprietors of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.*

As it is certain that no one will contest the obvious utility of this association, it is to be hoped that a want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating a single objectionable feature.

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in disseminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertirement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,

JAMES C. HART, Secretary.

Ayres, 4th October, 1833.

5 oct 12

NOTICE.

SUCH of the creditors of Mr. Robert Ferguson, who may consider their accounts as preferable will please present them with in 8 days from this date, to the persons entrusted by the creeitor with the settlement of them. At No. 107, calle de la Reconquista, or No. 71, calle de Chacabuco. oct 22

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Bolivar y Santander.

"Al Sr. Editor del Mercurio de Nueva York.

"*Kingston, Mayo* 13 *de* 1838.

"Muy Sr. mio—

"En un número atrasado del *Constitucional del Magdalena* que un amigo puso en mis manos ayer, y que me tomo la confianza de remitir á V. junto con esta carta, está una del Jeneral Santander actual Presidente de la Nueva Granada al Sr. Martin Tovar, un distinguido y respetable Ciudadano de Carácas. Ella contiene una larga apolojia de la conducta de su autor y varias inculpaciones contra el ilustre Libertador de Colombia. Seré censurado quizá por tener la presuncion de arrogarme el derecho de defender la memoria de este Grande Hombre, cuando existen tantos de sus antiguos compañeros con mas capacidad para ello que yo. No importa:—el impulso de la gratitud es mas fuerte que el convencimiento de mi insuficiencia para llenar dignamente el deber que me impongo. Por otra parte, las hazañas de Bolivar no necesitan de encomios: yo solo pretendo demostrar la injusticia del Jeneral Santander en su animosidad contra su antiguo bienhechor.

"Despues de quejarse el Jeneral Santander en su citada carta de algunos periódicos de Carácas que le atacáron dice. Siempre se ocurre á lugares comunes, ó acusaciones vagas, á latrocinios nacionales, á preversidades criminales y "jamas se cita un hecho positivo que pueda justificar la imputacion:" y mas adelante añade, si me hubiera unido al Jeneral Bolivar en sus planes, habria disfrutado de consideraciones, empleos y rentas en vez de ultrajes, despojos y prisiones. Es raro [illegible] como el Jeneral Santander incurra en una inconsecuencia tan evidente, pues habiendo acusado á los redactores de Carácas de la falta de hacer acriminaciones "sin citar hechos que las justifiquen," el mismo se hace acusador sin citar los hechos. Pero es el Jeneral Santander el que acusa á Bolívar, no los redactores de Carácas á Santander. Ni siquiera ha calificado el Jeneral Santander estos planes, sin duda para que la reticencia los haga parecer mas temibles. Debo creer pues que son aquellos q' mas sospechosos fuéron á los ojos de los que de léjos observaban los pasos del libertador. Supongamos que habló el Jeneral del mas sospechoso de todos—la confederacion, ó como se decia en la época en que se discutia,—la fusion de las tres repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia, bajo un solo Gobierno. La adjunta copia de carta del Jeneral Santander al Jeneral Santacruz que ruego á V. inserte en su periódico junta con esta, prueba dos cosas—1.° que yo no pretendo hacer "acusaciones vagas sin citar un hecho positivo que pueda justificarlas" y 2. que el Jeneral Santander Vice Presidente de Colombia entónces prometió (y á un individuo elevado con quien no tenia amistad ni confianza) "poner de su parte cuanto le permitiesen sus fuerzas para hacerla" (la confederacion) "popular y lograr verificarla." Y ahora, permítame Vd., Señor Editor, llamar su atencion á la fecha y circunstancias en que fué escrito este documento, pues merece el nombre de tal. El fué escrito en 3 de Diciembre de 1826, siete meses despues que el General Bolivar habia dado á luz esa famosa carta conocida bajo el nombre de "Constitucion Boliviana" la cual fué vista por ciertos hombres como un Caballo Trojano en legislacion, como una caja de Pandora en política: él fué escrito cuatro meses despues que el General Bolivar habia dicho oficial y privadamente que esa misma carta era la espresion de su "fé política"—que era en su opinion, el remedio de los males de Colombia, él fué escrito despues que el General Bolivar fué proclamado Dictador en muchos departamentos de la república, y finalmente, él fué escrito unos cuatro meses poco mas ó menos antes que se terminó para siempre la correspondencia amistosa de Bolivar y Santander. En este intérvalo ¿qué hizo Bolivar que excitase el celo, el furor republicano del General Santander? Aplicó á "Colombia el "bálsamo saludable que curara las he-"ridas que le habian abierto el espíritu "de partido, la ignorancia y la ambi-"cion"—ó sin la bella retórica del General Santander, calmó la agitacion que existia en el norte de la república, y renunció la Presidencia que egercia. El General Santander en su carta al Señor Tovar dice "Siempre he sido "republicano y fuí amigo entusiasta "del General Bolivar hasta que ví que "no se trataba de plantear y conservar "instituciones republicanas análogas al "siglo."

Debo inferir de la carta al General Santacruz que Santander era *amigo entusiasta* de Bolivar hasta el 3 de Diciembre de 1826. Me consta y consta á muchos, que muy á principios de 1827 se resfrió el entusiasmo de la amistad del General hácia el Libertador, y los papeles públicos de Bogotá sobre los cuales egercia él *algun* influjo, empezaron á manifestar el enceno del Vice Presidente. ¿Qué vió el General Santander en tan corto espacio de tiempo que no vió en el largo período de su *entusiasta amistad*? Este es un misterio.

"Yo he seguido (dice el General Santander al señor Tovar) una misma línea de conducta: yo no he sido hoy patriota, mañana godo, despues otra vez patriota, luego centralista, federalista, dictatorial, monarquista, republicano &c. En 1813 fui federalista, lo fuí en 1819 y 1821 &c." En este párrafo no espresa el General Santander lo que fué en la época de la independencia anterior á 1813, pero es justo supener que algo era que yo no me atrevo á decir: tampoco sé lo que seria de 1813 á 19: pero sí sé lo que en 1820 era que tambien omitió espresar, ciertamente porque era el interregnó de su republicanismo. En 1820 el General Santander era lo que posteriormente se ha llamado *Vitalicio*, es decir que opinaba por la *Presidencia Vitalicia* en la persona del General Bolivar. Yo me hallaba entonces al lado del Libertador: le abria sus correspondencias y se las leia. El General Santander en el *entusiasmo de su amistad* escribió al Libertador con fecha 26 de Septiembre—(ocho años y un dia antes que se trató de asesinarle con conocimiento de su antiguo *entusiasta amigo*) lo siguiente—"Sr. Presidente no lo he soñado jamas, porque no me cabe, que sea ni útil ni justo el que Vd. deje de serlo, y mi voto en el congreso como Diputado será que sea Vd. *Presidente á vida* aunque declamen y le figuren coronado Emperador de los Colombianos. Y esta opinion la he comunicado á otros co diputados que pensaban lo mismo, y no tenian [illegible] Ya tenemos manifestado por el testimonio del mismo general Santander que republicano, federalista *en pequeño*, centralista, luego vitalicio y despues federalista *en grande*, sin contar con lo que habria sido de 1810 á 1813, y desde este año á 1819.—Ademas él tiene el mérito de haber iniciado el *sistema vitalicio*.

Se me puede objetar el que no trascriba toda la carta de 26 de Septiembre de 1820 en lugar de hacer un corto estracto de ella. Diré mi mótivo: En ella se espresó el general Santander contra ciertos individuos con quienes ahora está ligado íntimamente, y no es mi ánimo causar desavenencias entre ellos. Mas sinembargo, si el general me provoca á ello, estoy pronto á satisfacerle.

"Maltratar á un hombre espatriado," dice el general Santander al Sr. Tovar "que todo lo ha sacrificado á la causa de la libertad y que ha sido víctima del partido contrario, nada tiene de gallardo ni de decente." En el fondo tiene razon el general ¿ pero por qué *no citar un hecho positivo* que pueda justificar que él todo lo ha sacrificado &a.? Ahora no se halla espatriado, y lo perdido lo ha recuperado. Ahi sentado en la silla presidencial de la Nueva Granada y en el goce de cuanto pueda apetecer, menos quiza la "mens sibi conscia reeti," yo le desafio á que "cite hechos positivos—un solo hecho positivo" que pueda justificar su animosidad á Bolivar. Y si "maltratar á un hombre espatriado nada tiene de gallardo" ¿qué diremos de los que olvidados de inmensos beneficios hechos ya á particulares, ya al género humano, insultan torpemente la memoria de Bolivar?

"En la contienda á que pùblicamente provoco al general Santander conozco todas las ventajas que él posee sobre un individuo tan humilde como yo. El tiene talentos de que yo carezco; él se halla de primer majistrado de una república, de la cual yo he sido desterrado: él posee grandes riquezas, yo soy muy pobre: él es conocido en el mundo ya como el segundo de Bolivar en el mando de Colombia, ya como implicado en la conspiracion para asesinarle: yo no tengo otro mérito que el haber sido el último de los soldados que siguieron al Libertador desde el Orinoco hasta el Potosí, y de haberle acompañado cuando desnudo de poder habitaba en la vecindad de Cartajena una choza pajiza en que no cabia el menor de sus pensamientos. El general Santander aboga la causa de los vivos: yo me interpongo entre ellos y la tumba de Bolivar. Pero con todas estas desventajas me comprometo áprobar que no fue un desinteresado amor de la libertad ni el celo del republicanismo los estímulos que armaron a Santander contra su antiguo bienhechor.

"Concluiré haciendo una confesion ingenua. En la *Gaceta de la Nueva Granada* redactada bajo los auspicios del general Santander, se pretende hacer creer que somos enemigos de la Nueva Granada los que hemos sido desterrados á esta isla. Nada hay mas injusto ni arbitrario que tal suposicion. Para ser enemigo de la Nueva Granada es preciso serlo de la naturaleza que allí es mas bella que en otras partes. El general Santander no es la Nueva Granada, y si yo oyera *citar hechos positivos que* pudiesen justificar su conducta hácia el Libertador, aunque no aprobaria nunca jamas los medios que adoptó para vengarse, al menos respetaria sus motivos y no seria enemigo suyo tampoco.

"Espero de la imparcialidad de Vd., Sr Editor, que se servirá Vd. insertar en su apreciable periódico esta carta y los documentos que adjunto. Me valgo de ese conducto porque tengo motivos para creer que en los papeles de la Nueva Granada no se admitirian comunicados tan poco lisongeros para el gefe de aquel Estado.

"So de Vd. atento servidor—

"DANIEL F. O'LEARY,

"*Antiguo primer edecan del Libertador.*"

"Bogota, 3 de Diciembre de 1826.—16 Mi distinguido general y amigo.—Permítame Vd. que al iniciar una correspondencia confidencial que tanto lisongea mi corazon, y puede ser útil á nuestros paises, me tome la libertad de darle unos títulos para mi tan gratos. La igualdad de los puestos que ocupamos, la cualidad de pertenecer al ejército Libertador de América, y la intima amistad que nós une con el general Bolivar, son circunstancias que deben unir nuestros corazones y nuestros sentimientos. Muy persuadido de la bondad de su carácter, me prometo que mis comunicaciones amistosas seran acogidas con benevolencia, y contribuirán á estrechar íntimamente las relaciones que ya existen entre el Perú y Colombia, entre los Peruanos y Colombianos.

"Debo ántes de todo felicitar á su pais por el alto puesto á que sus talentos, su patriotismo y sus virtudes le han llamado a ocupar. El Perú dirijido por V, á cuyo rededor se encuentran sabios y próvidos consejeros, sabrá conservar los bienes que ha adquirido á costa de tantos esfuerzos y mantener el lugar que le ha cabido entre las naciones. Estas esperanzas inspiradas por el curso de los sucesos políticos, y por las cualidades de los que manejan los negocios del Perú, se han fortificado sobre manera al oir de la boca del Libertador Presidente los mas encarecidos elogios de las cualidades de V. y las de sus compañeros de Gobierno, el espíritu público del pueblo peruano y el odio y terror que a todos inspira la idea de anarquía; puedan los peruanos acertar á precaverse de los disturbios interiores y seguir docilmente la senda por donde los encamina su ilustrado y patriótico gobierno!

"Desde el 14 del mes pasado tuve el placer de abrazar á nuestro Bolivar cuyo arribo ha sido para Colombia *el balsamo saludable que curara las heridas que le han abierto el espiritu de partido, la ignorancia y la ambicion.* El libertador ha sido recibido desde Guayaquil hasta Bogotá como un verdadero Padre que estrecha entre sus brazos á sus hijos, y ha de restituirlos á la amistad y concordia que ántes disfrutaban, como un bienhechor de cuya mano han recibido la independencia y la libertad y deben recibir ahora la paz interior, como un hombre de cuyas vastas miras deben emanar la dicha y prosperidad permanente de la república. Todos los pueblos, todas las corporaciones, todos los ciudadanos han competido en demostraciones de amor y gratitud hácia el General Bolivar, y yo creo que el Libertador no tiene la menor duda de que los Colombianos le aman como el es digno de ser amado. Pero nuestro jubilo terminó el 25 del mismo mes, en que partió para Caracas á arreglar aquél pais, que tanto necesita de su presencia. Tengo el gusto de incluir á V. los papeles públicos en que han empezado á insertarse los principales actos espedidos por el Libertador en los pocos dias que quiso hacerse cargo del Gobierno. El Pueblo se manifiesta contento y ha concebido grandes esperanzas de futuro bien, al ver la senda que ha empezado á seguir el Libertador cuyas opiniones tienen en Colombia toda la influencia y poder que es natural y justo.

"He hablado bastante con el Libertador sobre el proyecto de la confederacion entre Bolivia, Perú y Colombia por la cual yo no estaba ántes, mas bien porque no conocia á fondo el plan que por cualquera otra causa. Este proyecto como ordinariamente todos tiene inconvenientes y desventajas que será dificil aunque no imposible allanar; pero sus ventajas y utilidades pueden compensar aquellas de un modo que logrémos cojer el fruto de los sacrificios, que nuestros respectivos paises han hecho por la libertad é independencia. No estoy todavía tan convencido de la necesidad de la confederacion que pueda hacerme cargo, ni de presentar todas las ventajas de ella ni responder á las objeciones que se hagan, pero puedo asegurar á V. que la idea en grande no me desagrada, y que si Bolivia y el Perú se detienen en llevarla á efecto por falta de cooperacion de Colombia, me comprometo á poner de mi parte cuanto me permitan mis fuerzas para hacerla popular lograr verificarla. He creido importantes pinformar á V. de esto, por si V. quiere instruirme à fondo de todo el plan tanto para lo presente como para lo futuro, contando con la sincera reprocidad en órden á comunicarle francamente cuanto ocurra en el particular.

"Si V. quiere ocuparme con franqueza tendré muy particular gusto en servirle, y si V. acoje las protestas de consideracion y de perfecta amistad que le ofrezco, me creeré dichoso y me diré constantemente

"Su humilde servidor,

"é injenuo amigo.

"Q. B. S. M.

"F. P. SANTANDER.

"A S. E. el Gran Mariscal Andres Santa Cruz. Presidente del Consejo del Gobierno del Perú."

INTERIOR.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA

A los Señores Gefes, oficiales y tropa armada, tanto veteranos como de milicias.

Amigos y compañeros:

Sonó la hora, en que debo descender del mando, porque así lo ha resuelto la H. Representacion de la provincia. Respetemos su augusta sancion.

Habeis acreditado al mundo, que en la lucha para afianzar la libertad civil no habeis sido menos intrépidos, obedientes y constantes, que en la guerra que tuvo por objeto conquistar nuestra independencia política. En una y otra habeis demostrado, que sois dignos hijos del suelo Argentino.

Las libertades públicas y el órden constitucional os han visto enrolados en las filas de sus ilustres defensores. Esta será siempre la mejor partida, que hará lucir en todo tiempo la bella hoja de vuestros servicios. La H. Sala de RR. os ha hecho justicia, calificando de nobles y patrióticos vuestros esfuerzos, y manifestando que os habeis hecho acreedores á su augusta consideracion. Esta declaracion solemne os servirá en todos tiempo de un broquel impenetrable á los tiros de la calumnia y de la malevolencia. No desmintais la leccion sublime que acabais de dar. Habeis defendido las leyes, y las autoridades constituidas. Este recuerdo debe llenaros siempre de un noble orgullo. El será tambien el mejor patrimonio de vuestros hijos.

Compañeros de gloria y de tribulacion: siempre me lisongeareé de llamaros mis buenos amigos, pero mejores hijos de la patria.—Recibid mi afecto, y el testimonio de mi aprecio, cuando me honro en suscribirme vuestro camarada y obsecuente compatriota.

JUAN RAMON BALCARCE.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1833.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA

Al pueblo sumiso á las leyes.

[illegible]

La Honorable Representacion de la Provincia ha sancionado mi cese en el mando de ella. Despues que su voz se ha oido, nada mas resta que prestar obsecuencia á sus preceptos. Yo os doy el ejemplo y confio en vuestro patriotismo constante sumision á la ley, que no os desmentireis en ocasion tan solemne. Obedeced sin trepidar, como vuestro Gobernador obedece.

Al descender del mando llevo la dulce satisfaccion, de que nada he omitido para combatir la anarquía, y sostener el órden constitucional. Tambien me conforta el recuerdo consolador, de que en medio de la tribulacion, y del grande ataque que han sufrido las libertades públicas, no he solicitado *facultades estraordinarias* para conjurar la borrasca. ¡ Ojalá que esta leccion no haya sido dada en vano!

A vosotros, conciudadanos benemérito debe tambien consolaros el dulce presentimiento, de que el mundo entero os hará justicia, por la noble y heróica decision con que habeis segundado mis esfuerzos para sostener el edificio legal. Llegará dia en que, por la repeticion de tan dignos ejemplos, se consolidará la libertad en esta tierra clásica, á punto de poder desafiar todos los embates del furor anárquico. Sí, llegará sin duda, porque vosotros habeis puesto ya la piedra angular del suntuoso Templo, en que aquella debe recibir su culto.

A cualquier distancia en que me coloque os llevaré en mi memoria y en mi corazon. Hemos servido á la Patria con lealtad y bizarría. En esto debemos fundar nuestro orgullo y el mejor timbre de nuestra gloria.

Con tales sentimientos os saluda afectuosamente y se despide de vosotros vuestro compatriota y admirador—

Juan Ramon Balcarce.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1833.

ELECCION DE GOBERNADOR VERIFICADA AYER

Nombres de los Diputados sufragantes.	Nombres de los candidatos.
Señores.	
D. Manuel Obligado, por el	Sr. General D. Manuel G. Pinto.
" Baldomero Garcia, por......	id.
" Tomas Iriarte, por el	Sr. General D. Juan José Viamont.
" Justo Garcia Valdez, por....	id.
" Lucio Mancilla, por el	Señor General D. Manuel G. Pinto.
" Juan Antonio Argerich, por..	id.
" Cosme Argerich, per el	Señor General D. Juan José Viamont.
" Diego Alcorta, por........	id.
" Ignacio Martinez, por.......	id.
" Juan Barnechea, por	id.
" Lorenzo Lopez, por........	id.
" Pedro Trápani, por.........	id.
" Francisco Silveira, por......	id.
" Feliz Alzaga, por...........	id.
" Manuel José Elia, por.......	id.
" Vicente Arraga, por........	id.
" Felix Olazabal, por.........	id.
" Eusebio Medrano, por......	id.
" Mateo Vidal, por..........	id.
" Epitacio del Campo, por....	id.
" Juan José Cernadas, por....	id.
" José Maria Terrero, por el	Sr. General D. Manuel G. Pinto.
" Laureano Rufino, por.......	id.
" Felipe Senillosa, por.......	id.
" Miguel Garcia, por	id.
" Juan N. Terrero, por	id.
" Paulino Gari, por.........	id.
" Manuel Pereda Saravia, por..	id.
" Miguel Riglos, por.........	id.
" Mariano Lozano, por.......	id.

El Sr. General D. Manuel Guillermo Pinto, ha tenido trece votos, y

El Sr. General D. Juan José Viamon, diez y siete votos.

En esta virtud fué proclamado, *Gobernador y Capitan General de la Provincia*, el Sr. General D. JUAN JOSE VIAMONT.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de sesiones en Buenos-Ayres, á 4 de Noviembre de 1833.

{ *Año* 24 *de la* libertad *y* 18 *de la* independencia.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. Queda nombrado el coronel mayor D. Juan Jose Viamont. Gobernador y Capitan General de la Provincia, conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciembre de 1823.

2. Librese el correspondiente despacho que se firmará por el Presidente de la Sala, autorizará el secretario de ella, y se sellará con el sello de la Representacion.

3. Comuníquese al P. E. para que avisándolo al electo, se apersone en la Sala de sesiones á las 5 de la tarde de este dia á prestar el juramento de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(*El Presidente de la H. Sala.*)

MANUEL GUILLERMO PINTO.

(*El Secretario de la H. Sala.*)

Eduardo Lahitte.

Buenos Ayres, Nov. 4 de 1833.

{ *Año* 24 *de la* libertad *y* 18 *de la* independencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha resuelto.

1°. El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel Irigoyen, autorizará todas las resoluciones del Gobierno mientras se haga el nombramiento de los respectivos Ministros.

2. Comuníquese y publíquese.

VIAMONT.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1833.

{ *Año* 24 *de la* libertad *y* 18 *de la* independencia.

El Gobierno de la Provincia:

Deseoso de concurrir de todos modos y por los medios mas prontos á restablecer la tranquilidad y el órden público, ha acordado y decreta:

1.° Todos los ciudadanos civiles y militares que por cualquier motivo se han ausentado de la ciudad en virtud de las últimas ocurrencias, volverán inmediatamente á sus respectivos destinos, ocupaciones y familias.

2.° Imprímase y circúlese debidamente dentro y fuera de la ciudad.

VIAMONT.

Por autorizacion de S. E.
Mariano Moreno.

LITERATURA.

Nueva edicion del Gil Blas.

Señores redactores del *Correo*: muy señores mios: como ya es generalmente leido el periódico que Vds. tan discretamente redactan les suplico, para que ll gue á noticia del público, que tengan la bondad de dar acogida á la esplicacion siguiente, que servirá de contestacion general á varias preguntas que se han dirigido al especulador en la edicion de la historia de Gil Blas, hecha en 1828 en la imprenta de Burgos, donde se halla de venta, toda reunida y completa en un solo tomo, á 20 reales en pasta.

En la advertencia se dijeron los motivos que impulsaron á publicarla.

Los lectores generalmente han aplaudido la economia y disposicion tipográfica de la edicion; pero no pocos han creido que en ella se ha suprimido algo que la haga desmerecer; y es conveniente disipar esta equivocacion para que no se crean desmejorados en poseerla.

Tradujo del frances al castellano y publicó en 1788 nuestro célebre padre Isla esta insigne produccion, indicando oportunamente en el prólogo las razones que le inducian á creer qua la obra debió ser originalmente española y añadiendo al fin que "no traducia sino el romance que adoptó Mr. Le-Sage, quien solamente dió á luz en frances cuatro tomitos en dozavos, poniendo fin á su divertida novela describiendo el doble casamiento de Gil Blas con Da. Dorotea hija de D. Juan de Juntella, y el de D. Juan de Juntella con Serafina, hija de Scipion y ahijada de Gil Blas;" y añade que "estos cuatro tomos son precisamente los que han merecido grandes elogios de los críticos de buenas narices, y esto lo que presentaba y dedicaba al lector."

Esto en efecto es precisamente lo

que constituye al poema histórico de Gil Blas, y esto lo que comprende la edicion de que se trata, en la que se desecharon las demas añadiduras y continuaciones con que ha solido imprimirse, como cosas no pertenecientes á la obra, ajenas de su gracia y argumento, y que desdiciendo de ella la afean evidentemente.—Forma, pues, la indicada parte una produccion completa y acabada, terminando la narracion histórica donde naturalmente debia terminar, que es, como vá dicho, en el retiro de Gil Blas, desengañado de las viscisitudes de la suerte y vaivenes de la fortuna, al sosiego y atenciones de la vida privada, despues de haber corrido por los diversos estados de la república y por los principales paises de España, describiendo y censurando con tino y crítica en estremo sutil y delicada las costumbres y vicios mas comunes y generales de todas las sociedades, y los peculiares de la época contemporánea y del pais que le sirvió de escena.

En cuanto á la fidelidad de la traduccion conviene tambien decir (porque parece ignorarlo la mayoría de los lectores españoles,) que el referido padre Isla hubo de tomarse varias libertades para adoptar la obra al estado de nuestro pais en su tiempo; y asi es que suprimió muchos pasages harto notables, y varios otros infinitos segun le pareció: en terminos de poderse asegurar que no es bastante conocida, y que por aquella traduccion no puede estimarse todo su mérito y valor: mezció con alguna frecuencia espresianes de su genio festivo, que por declinar un tanto en chocarreras desdicen de la índole de la obra, y de la punzante, bien que fina y delicadísima ironía que en toda ella resplandece: y ademas haciéndosele sin duda larga la narracion del libro quinto, que contiene la historia de D. Rafael, puesta por el autor en un solo capítulo, se tomó tambien la libestad de dividirla en ocho, poniéndoles epígrafes de su cosecha (1), que siendo ya tan conocido en España, y echandolos de ménos los lectores en la edicion referida, tal vez presumieron que esto era ominoso y falta cometida en ella, no siendo sino conformidad, con el testo frances; al cual asimismo se procuró acomodar en lo demas esta impresion, y es la única que se le parece, salvos los pasages y algunas espresiones omitidas que será dificil se publiquen nunca en España en lengua castellana, porque no estan en armonia con la timorata religiosidad española, ni con nuestro modo de ver y considerar las cosas; y porque siendo España el lugar de la escena, españoles los personages que juegan en ella, españoles y verídicos muchos de los acaecimientos que refiere, y á que hace alusion para zaherirlos y ridiculizarlos, y estando en fin, los sucesos historicos entrelazados tan ingeniosa y sagazmente con los de invencion fabulosa que apenas se distinguen, la satira es mas picante y enojosa con respecto á nosotros, todavía pudiera escitar quejas ó descubrimientos en personas, familias, clases y corporaciones respetables, que no es bien se depriman ni amenguen á los ojos de la muchedumbre.

Por lo respectivo á las pruebas y testimonios que el mismo padre Isla suministró; y posterior y mas detenidamente y de intento amplió D. Juan Llorente para acreditar la conjetura y presunciones de ser esta obra original nuestra, pudiera todavía el editor haber aumentado nuevas y no menos poderosas razones que la evidenciasen, si el temor de la proligidad no le hubiera decidido á desistir de verificarlo.

En fin, la referida edicion está hecha con el conocimiento y precauciones que parecieron mas convenientes para darla á conocer á los que no han leido este libro en idioma frances, traduciendo é insertando todo lo que razonablemente puede traducirse é insertarse en español. No parecia regular que despues de anunciada siguieran reproduciéndose literalmente las ediciones anteriores con sus equivocaciones é inoportunas añadiduras: sin embargo se han hecho en Madrid dos posteriores, y acaba de publicarse una recientísima de Valencia, que adolecen de aquellos achaques, apesar de insertarse al frente de esta última un estracto de las observaciones de Llorente en contestacion al conde de Neufchateau sobre el orígen español de la obra, cuyo testo se conoce que nadie se ha tomado el trabajo de cotejar con la traduccion al ver en ella tantos descuidos y discordancias. La version de las obras clásicas debe ser siempre genuina y precisa en cuanto se pueda, y la manía de poner en ellas la mano se ha mirado por los discretos con indignacion como un atentado: por eso en esta obra, y en otras ya publicadas por el mismo Burgos, como el *Kempis*, las *Novelas de Cervantes*, el *Quijote*, la *Araucana*, la *Grandeza Megicana*, el *Camoens*, *Los Mártires*, la *Demostracion de la existencia de Dios*, el *Incrédulo desengañado*, la *Moral de Jesu Cristo y de los Apostoles*, el libro *Dios inmortal padeciendo en carne mortal* por el ilustrísimo padre Stanihusto &a., contienen solamente el testo que escribieron sus autores sin omisiones, y sin mas adiciones ni discursos agregados que alguna advertencia histórica, necesaria para dar razon del autor ó de la obra, ó esplicativa de algun pasage no inteligible, ó de alguna circunstancia que haga conocer su mérito ó alusion.

Queda de Vdes. afectísimo servidor que SS. MM. B.—*E. de P. y M.*

(C. L.)

(1) Estos epígrafes son: Capítulo II. Prosigue la historia de D. Rafael.—III. Va adelante la misma historia.—IV. Suenase los mocos D. Rafael, límpiase, gargagea y prosigue su relacion.—V. Historia de Lucinda, madre de D. Rafael.—VI. Prosigue la historia del hijo y de la madre.—VII. Como soy cristiano que ahora se sigue lo mejor de la historia de D. Rafael.—VIII. Da fin á su historia D. Rafael.

AGRICULTURA.

El orígen de la Agricultura así como el de las sociedades se pierde en la noche de los tiempos. Sin embargo estudiando los filósofos la marcha progresiva del espíritu humano han podido conjeturar con alguna verosimilitud el principio que ha debido tener la mas importante de todas las artes. No hay duda que ya desde el principio del mundo, segun leemos en las sagradas letras, fué conocido el arte de cultivar los campos, pues Cain era labrador, y se advierte establecida ya la agricultura en los paises habitados por los primeros patriarcas; pero en las diferentes vicisitudes de los pueblos primitivos se ha visto muchas veces la sociedad en su infancia, y á medida que se ha ido poblando el mundo, el hombre se ha visto solo con la naturaleza. Espuesto á todos los vaivenes de una vida incierta, errante y aislada, acosado por sus mismas necesidades, y viendose en la precision de satisfacerlas, tuvo que combatir con animales casi siempre mas poderosos y mejor armados que él y hacer presa de los mas débiles para atender á su sustento. He aquí al hombre cazador, y este es el estado natural de todos los pueblos antes de su civilizacion. Aumentadas despues estas pequeñas sociedades pudieron procurarse ya mas cómodamente la satisfaccion de sus primeras necesidades. Su poder aumentó su tranquilidad; y desocupado el pais de los animales destructores, pudieron mas facilmente reunir y fomentar la propagacion de los que debian alimentarlos, y á este segundo periodo social pertenecen los pueblos llamados pastores, como se ha visto en varias tribus de la India y de la America. Mas el aumento progresivo de la poblacion hizo aumentar tambien la suma de las necesidades, de suerte que no tardase mucho tiempo en ser insuficiente para satisfacerlas la carne de los animales. Viéronse, pues los hombres obligados á buscar sus alimentos en otra clase de seres que no podian huirles, que trabajarian para ellos incesantemente como hombres sometidos, y que en un menor espacio podrian dar mas producto. A la carne pues de los animales sucedió la nutricion vegetal.

Tal pudo ser el orígen de la agricultura en la mayor parte de los pueblos, sin que por esto se contraríe el literal del sagrado testo, ni se suponga al hombre salvage anterior á toda especie de sociedad, como de lo dicho pudiera siniestramente interpretarse. Recorriendo el hombre los campos y los bosques descubrió aquellos vegetales, cuyos frutos, granos, tallos y raices se acomodaba á su paladar, satisfaciendo la primera de sus necesidades fisicas; los observó atentamente; averiguó por qué medio y por qué circunstancias se multiplicaba la planta; imitó estos medios en los lugares que estaban mas á cubierto de los ataques del enemigo, mas cómodos y mas inmediatos á su albergue, y no tardaron en verse huertos y jardines por todas partes. De aquí nació el derecho de propiedad, todos sus beneficios y todos sus males, fundado al principio en el trabajo del hombre, y estendido despues á su ambicion. Entonces debieron inventarse por la fuerza de la necesidad y de las circunstancias tantas transaciones é instituciones sociales. Séanos licito suponer entonces como muy probable una sociedad establecida sobre bases mas sólidas, cuya felicidad posible no tardó en destruir la discordia producida por el choque de intereses y pasiones.

A medida que fueron progresando las sociedades, la desigualdad de los talentos debia necesariamente producir la desigualdad de las condiciones; y mientras que unos á costa de un trabajo improbo podian apenas sostener su existencia, otros, sea por el fruto de lo que trabajaron sus padres ó por la superioridad de su génio, se vieron desde luego con mucho mas de lo que necesitaban para acudir á su precisa subsistencia. Desde entonces nacieron nuevas necesidades, que se producen y aumentan sin cesar, y la agricultura no debió ya limitarse como al principio á la multiplicacion de los objetos mas útiles. Los pequeños recintos que cultivaba antes cada uno para alimentarse se cambiaron, ó ya en grandes culturas, en las que el trabajo de algunos proveia á la subsistencia de un gran número, y les dejaba tiempo para ocuparse en otras tareas, ó pasarlo en la holganza, ó ya se transformaron en lugares de placer, é en habitaciones que reunian la satisfaccion de todas las necesidades reales y facticias. Asi se perfeccionó la agricultura en todos sus ramos: tal fué el orígen de los huertos y jardinas ya de utilidad ya de agrado. El génio de los pueblos, modificado por las diversas instituciones que le dirigieron, les dió con el tiempo varios caractéres, que no es de nuestro intento examinar.

Los pueblos mas cultos de la antigüedad, los mas considerables en poblacion, y los que perfeccionaron con mayor conato la estabilidad de las instituciones sociales, son al mismo tiempo los que se nos presentan mas adelantados en el cultivo de los vegetales. Puede verse cuan honrosamente es considerada la agricultura entre los indios, los chinos y los egipcios: el emperador de la China no se desdeña de alentarla con su egemplo, conformándose con un uso, cuyo origen inmemorial es tan respetable como el objeto que espresa. Leemos igualmente en las historias de los griego y de los romanos que no se desdeñaban las manos mas augustas de aplicarse á semejantes trabajos: los capitanes, los cónsules de esta última república los tomaban como á descanso de sus fatigas de guerra, y olvidaban con ellos agradablemente las inquietudes, los tormentos, las agitaciones de la vida política: los poetas de estas naciones, origen de nuestras artes y de nuestra civilizacion ilustraron y enseñaran con sus cantos la agricultura, y pintaron deliciosamente las dulzuras del campo (1); y debemos confesar, á pesar de nuestra actual corrupcion, que ella sola puede hacer sobre la tierra la verdadera felicidad del hombre.

Pero si damos una ojeada sobre la mayor parte de las naciones modernas ¡ cuánto veremos que han degenerado de aquella noble sencillez primitiva! Los hombres ilustrados, los magnates no se ocupan ya en los trabajos campestres; los abandonan á las últimas clases de la sociedad, que aun se atreven á despreciar. ¡ Cómo admirarnos, pues, de la profunda ignorancia y de la barbarie en que quedó abismada la Europa por tantos siglos! Pero felizmente se han desvanecido ya en gran parte ideas tan desagradantes como lastimosas: algunos hombres, cuyo espíritu era superior á su siglo, tuvieron valor para sacudir el yugo de estas ideas generalmente admitidas, y trazar una nueva senda al espíritu humano. A ellos somos deudores de los inmensos progresos con que de dos siglos á esta parte se ha enriquecido el conocimiento humano. Ellos nos abrieron el camino de los descubrimientos útiles y curiosos, y gracias á sus laboriosos esfuerzos se han rectificado considerablemente las ideas sobre agricultura y su aplicacion á la práctica. Ellos por fin, haciéndonos salir del carril de la euta, nos han enseñado cuánto debia honrarse una ciencia que un sabio ministro llamaba la nodriza del estado.

No debemos, pues, olvidar este importantisimo ramo de conocimientos humanos, manantial fecundo de riqueza y de placer, aprovechándonos de los copiosos frutos del estudio y de la observacion, especialmente en lo que pertenece á las producciones de nuestro clima. Bajo el nombre general de agricúltura podemos comprender tambien como á ramificaciones la horticultura y el cultivo de las flores y buena direccion de los jardines. Asi es como la naturaleza nos ofrece en el solo cultiva de la tierna objetos de necesidad, de utilidad y de recreo.

(*Correo Literario.*)

POESIA.

A FABRINA.

Fabrina hermosa y embeleso mio
Cesa el silencio que en rebelde lucha
Tenaz mis labios emoargar se empeña;
Y en tu honor canto.
Tal como el hombre que pobló este suelo
Viendo del iris los reflejos varios
Profundo arcano á su inesperta idea;
Yo vi tus gracias:
Yo tus miradas seductivas, tiernas
Sus dulces risas que el amor envidia
Y á tal conjunto encantador; que indio
Mas me estasiara.
Yo mano á mano deleitosas horas
De tí escuchando mágicas razones
Pasé cual pasa en hondo sueño y blando
Niño inocente.
¡Cuanto maldigo mi funesta estrella!
Si de la brisa el inconstante soplo
Dado no hubiera al corazon la vida
Sola te amara.

(*Rem.*)

LAMENTOS DEL TROUBADOR.

Al pié de un manso arroyuelo
Se quejaba un troubador,
De las penas y dolores
Que sufria por su amor.
" Lejos de tí Silvia ingrata
Lloraré mi triste suerte,
Hasta que quiera la muerte
Acabar con mi dolor.
Cuando por la vez primera
Ví tus ojos hechiceros;
¡Cuantos sueños placenteros
Incauto me imaginé!
Creí que tus tiernas miradas
Las dictaba una alma pura;
¡Qué necedad! ¡Qué locura!
Confiarse en una muger!
Tus fementidas promesas,
Cual humo se disiparon,
Y de ellas en pos volaron
Mis gustos y mi placer.
Para mí el prado florido
Es un árido desierto,
De las aves el concierto
Un funesto sollozar.
Su suave aroma han perdido
Para mí las tiernas flores,
Y sus vistosos colores
Solo aumentan mi penar.
Mas mi mente se complace
En escuchar la querella,
De la tortolilla bella
Que trisca de flor en flor.
¡Oh avecilla venturosa!
Goza, goza del alhago,
Que libre de fiero estrago
Te proporciona tu bien.
Cual al verte se deleita,
Cual de rama en rama gira,
Cual atento observa y mira
Si está en peligro su sol.
Cual estiende las alitas,
Y con no aprendido acento
Celebra de su portento
La inalterable lealtad."
Así con acentos tristes
Se quejaba el troubador,
Y el raudo viento llevaba
Sus penas y su dolor.

Batclio.

(1) O fortunatos nimium, sua si bona norint agricolas. ... (*Virg. Georg.*)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIA 30 y 31, y 1°. DE NOVIEMBRE, 2, 3 y 4.

Sagrado del Sud.
Magdalena Mc. Nab, parvulo.
Pedro Manuel Duarte 1 año pardo.
José Ramos 7 años moreno.
Victoria Martinez, parvula parda.
Miguel Monteagudo, 40 años moreno
Lorenzo Rodriguez, 64 años.
Juana Victorica, parvula liberta.
Parroquia de San Miguel.
D. Domingo Barbosa, 50 años.
Felix Borda, 48 id.
Secundina Monsalvo, parvula.
José Duarte, 90 años moreno.
Juana Puche, parvula.
Euladislada Benzano, parvula.
Parroquia de San Nicolas.
Benigno Ledesma, parvulo.
Salomé Dantas, parda libre.
Domingo Hernandes, 50 años moreno
Da. Petronila Fernandez, 36 años.
Juan Conde, 46 años moreno.
Parroquia de Monserrat.
Pedro Elias Araos, parvulo.
Parroquia de Balvaneda.
Da. Tomasa Llanos, 35 años.
D. Benjamin Arias, 20 años.
Parroquia de la Piedad.
Macedonia Gainza, 1 año morena.
Juana Reinoso, parvulo.
D. Casto Alarcon, 18 años.
Parroquia de la Concepcion.
Simon Bellido, 70 años moreno.
Parroquia de San Telmo.
Rafael Mansilla parvulo, un parvulo por órden del Sr. Gefe de Policía.
D. Guillermo Hudson Priestley, 31 años.
Felipe Rocamora, 19 años blanco por órden del Sr. Gefe de Policia.
Un moreno que fué muerto, tambien remitido por el Sr. Gefe.
Guillermo Rivero, 28 años blanco tambien remitido por el Sr. Gefe.
Hospital General de Hombres.
3 cadaveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 4.

a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
9 baules cintas de algodon, id, de seda y señidores de lana.
á D. Juan Lacordelle.
87 cuarterolas vino, 21 id. aceite. 12 barriles vino, 85 cuarterolas id., 35 id. aceita, 40 barriles vino.
a D. José Solares.
35 barricas papas.
a Grogan, Peacock y Morgan, Venez. 64.
76 jamones, 290 barricas harina.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
16 pipas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Paruchute*, capitan Pitcomb, de la Isla de Mayo el 18 de Sept.,—consignada á Dorr Lees y Reincke, con
175 moyes sal.

SALIDA.

Bergantin frances "José," para Burdeos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Manifiesto de la barca americana "Brothers," de Riposte (en Sicila) para este puerto y Buenos Ayres, con 320 medidas sal, 416 pipas vino tinto, 67 medias pipas, 35 cuarterolas, 30 barriles id. id., 10 quintales cebollas.

Bergantin goleta "San José dos Prazeres," de Paranguá el 9 del corriente, con 415 tercios yerba, 39 sacos arroz, 22 rollos arroz, 4000 rajas leña, 79 tirantes.

Zumaca brasilera "Rio Jaqui," de Puerto Alegre el 3 del corriente, con 781 tercios yerba, 13 cajones almidon, 6 id. rapo 19 id. velas de esperma, 20 sacos fariña, [illegible] alquieres batatas.

Fragata americana "Osia," de la Isla de Mayo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 104 moyes sal.

Bergantin goleta sardo "Ntra. Sra. del Carmen," de Alifaque á este Puerto y Buenos-Ayres, con 73 pipas vino, 7 idem aguardiente, 17 barriles aceite, 1040 escobas de palma, 2 cajones de mármol, 2 fardos h lo acarreto.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Atrevido Federal*, procedente de San Pedro, su patron Martinez Ulise.
a D. Francisco Sousa Monteiro.
60 arrobas lana
15 docenas cueros de carnero
4 arrobas de cerda
200 astas
2 arrobas de sebo.

Chalana *Maria Fausta*, procedente del Baradero, su patron Manuel Holguero.
á D. Pedro Salas.
4000 canillas de vaca, 22 cueros vacunos, 14 dichos de caballo, 4 bolsas cerda, 3 docenas pieles de nutria, 150 astas.

Balandra *Carmelita*, procedente del Gualeguay Grande, su patron José Gallino—por cuenta del mismo.
90 arrobas sebo.
12 carretadas leña de espinillo,
180 quesos.
5 arrobas grasa,
1 aroba mantequilla.
8 arrobas lana sucia, 60 astas.

Balandra *Santa Rosa*, de Paisandú, su patron José Solapi.
a D. Mnnuel Isla.
33 barricas sebo.
55 arrobas grasa,
a D. José Solres.
32 barricas sebo.
a D. Juan Damiche.
16 barricas sebo.
a D. Tomas Rousse.
10 barricas sebo.
25 arrobas grasa.
a D. Vicente Montero.
10 barricas sebo
30 arrobas grasa
a D Juan Chassaing.
18 barricas sebo.
1 atado charque
25 arrobas grasa.
al Sr. Almagro.
10 quintales garras.

Lanchon *San José*, procedente de Santa Fé, su patron Laureano Rafos—a D. Felix Constanzó, 4 fardos pieles de nutria con 100 docenas—al dicho patron, 40 fanegas maiz en mazorca, 10 camas de algarrobo, 5 ejes de carreta

Lanchon *Carmen Felis*, procedente de Santa Fé, su patron Juan Gil, por cuenta del mismo, 100 camas de algarrobo, 1 carretada leña de espinillo.

AVISOS NUEVOS.

PARA
Cádiz y Génova,

El dia 15 del que rije, sin falta, dará la vela para dichos destinos el muy superior, nuevo, y velero bergantin sardo "SAN JOSE:" puede admitir aun 21,000 cueros á flete; y para estos y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios
AMADEO Y CAPRILE,
n 5 20p No. 58, calle de la Paz.

PARA
Génova en derechura,

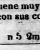

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan Luis Cruz: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios
AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

Notice.

IF the persons who sent an old English Sofa to us, to be repaired about two years since, do not take the same away within eight days from the date hereof, it will be sold to defray expenses.
INGLIS' UPHOLSTERY STORE,
n 5 3p No. 132, calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO,

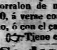

SALDRA el Miercoles 6 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "*LA ROSA.*"—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontratrán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.
☞ Tiene el Registro abierto. 2e

Se desean comprar

VARIOS muebles de uso, como son—camas, cómodas, sillas, mesas, &c. &c. Las personas que tengan y gusten venderlas pueden ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 91, que encontrarán con quien tratar. nov 5 3p

Se ha perdido

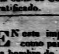

Un caballo gateado herrado de las manos; tiene la frente blanca y en la mancha blanca dos lunares gateados. Se lo han robado ayer dia 3 del corriente. El que lo halle puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 125 que será gratificado. nov 5 3p

AVISO

EN esta imprenta se necesita un mozo como para batidor. Es preciso que sea hombre de bien y constante en el trabajo. nov 5 tf

Noticias históricas
Y DESCRIPTIVAS
SOBRE EL
CHACO Y RIO BERMEJO.

LA obra anunciada bajo este título se halla ya lista para ser distribuida á los SS. suscriptores, desde mañana. El autor espera ser dispensado por tan notable demora, en consideracion al sinnúmero de dificultades y tareas que es necesario arrostrar para estas empresas.

No habiendo la mayor parte de los suscriptores espresado sus domicilios, podrán ocurrir por sus respectivos ejemplares á la librería de Ocantos, calle de Potosí No. 39, los que no gusten sufrir demora en la entrega; en inteligencia de que los primeros que lo hagan, llevarán sus ejemplares con una lamina de la *vista de Salta* que se ha puesto por adorno, y cuyo número es corto por ser resto de una publicacion anterior del mismo autor.

En dicha librería de Ocantos se hallarán á venta—

La obra aqui anunciada.......... 15$
El mapa suelto de su referencia...... 5
La memoria titulada EL GENERAL ARENALES EN 1821.................. 12

Notice.

IN the Barraca Plaza Conception, there is Hay in bales for sale—Also Baltic pine plank, ashes for soap boilers, and chandler's graves for dogs food. o 25 tfs

Pólvora de cañon,
FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar. set 12 tfs

Intesesante.

MANTECA superior recien llegada de Irlanda, ha venido en salmuera, y se diferencia muy poco con la mejor manteca fresca del pais,— hay á venta por mayor y por cuñetes, en casa de LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. oct 23

Almanaque
PARA EL AÑO DE
1834,
CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR
Obispo y Vicario Apostólico
DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma imprenta.

Otro id.
PARA LAS DAMAS.

IMPRESO en pequeño, en un papel fino rosado.—Se vende en la misma imprenta. oct 29

Interesting to
THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN
THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No. 30. oct 18 15*

Aviso.

EN la librería No. 30, calle de la Catedral, (trasladada del No. 92. calle de Cangallo) han sacado un buen surtido de cepillos ingleses de ropa, de pelo y para los sombreros; son de la mejor clase que se pueden fabricar.

Hay tambien cepillos para las niñas, tijeras finas, tinta de marcar, &c. &c. oct 23 1mc

Conveniencia.

SE alquilan siete piezas en altos, con todas sus comodidades, y que tiene correspondencia á la azotea, á propósito para vivir una familia: igualmente una pieza baja para poner cualquier negocio. Calle de la Plata No. 141; y en la esquina de la misma casa darán razon.

En dicha casa se vende una puerta de esquina usada de cedro del Paraguay, muy barato. oct 15 15p

LOST.

ON the 28th of last month a Letter Book bound in calf with the owners' names on the side in gilt letters: whoever has found the same and will leave it at this office, shall receive a suitable reward and the thanks of the owners. nov 2 tfc.

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 93, se necesita una cirvienta para lo interior de dicha casa, y cuidar niñas. nov 2 3p

NOTICE.

THE Hotel No. 36. calle de la Catedral. [late Faunch's] has been re opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock
☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90 jun 11

Interesante.

SE vende un método completo de guitarra, por Ferdinand Carulli: otro método de Rodolphe para solfear música, para piano, violin y guitarra, y varios libros en frances. Calle de la Reconquista número 59. oct 22 tfs

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general de acreedores á D. Alejandro Coche, para el dia 4 de Noviembre entrante, á las doce de la mañana en el salon de Justicia; para tener en consideracion el informe y liquidaciones de cuentas formadas por los síndicos comisarios que al efecto se nombraron por los dichos acreedores.

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1833.
o 24 8p CASTELLOTE.

Intercsante.

DE venta a precios sumamente reducidos en la casa No. 33 calle de la Reconquista.

Arroz en bolsas
Aguardiente en pipas y barriles
Almendras con cascara
Carne salada en medios barriles
Sidra en botellas, papel de estraza
Galleta en bolsas
Harina Norte-Americana
Idem de maiz
Manteca de superior calidad
Maiz en bolsas
Nueces, orejones de manzanas
Pasas de uva en cajoncitos
Vino blanco seco, en pipas, medias idem y cuarterolas
Yerba de Parnaguá
Mahones y sederias.
Ginebra de buena calidad.
oct 24 tfc

Aviso á los barqueros.

EL que quiera comprar carne fresca en la Colonia (Banda Oriental) ocurra á la calle de Belgrano No. 35. o 24 8c

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, — cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad como asi mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Asi mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras, y niños; y tambien pesarios cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; su pensores para montar á caballo, ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica, opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

El Sr. RISTORINI acaba de recibir un nuevo surtido de bragueros con almohadillas giratorias. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69. oct 30 6c

Hay de venta,

EN la calle de la Reconquista No. 107, los siguientes renglones——

Té hison recien desembarcado
Almidon de Hamburgo en cuñetes
Azucar de pilon superior
Te perla é imperial en cajas chicas
Dicho negro
Galletitas en cuñetes
Porotos de los mejores
Orejones de manzana y durazno
Garvanzos
Tabaco de mascar
Quesos del Entre-Rios, &c. &c.
oct 30 tfs

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of 3½ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape, shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. oct 31 3mc

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée. jun 11

AGUA DE LAS DAMAS
De Dinamarca,
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. oct 24 tfs

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca "*Cármen*," con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. o 7 tfc

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No 36. connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnore ront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.* ag 8 tfs

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmetico limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, le previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. o 15 tfs

Notice to gentlemen
A CARD.

ANY *gentleman wishing to have his hair cut or dressed in a masterly manner, can be waited upon at No. 63 calle de la Piedad, or at his own house on the shortest notice by*
JAMES NOTT.
N. B.—Wigs, Scalps, &c.
oct 14 1mc.

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &a. &a. ag 8 tf*

LITOGRAFIA
Plano Topográfico
DE LOS TERRENOS DE
PROPIEDAD PUBLICA Y PRIVADA
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS-AYRES.

LA 5ª. y 5ª. fojas de esta importantísima obra, han salido, y se hallan á disposicion de los SS. suscriptores, en casa de los Editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17.

De aqui á muy pocos dias saldrán las dos últimas fojas, con un suplemento, avisando de nuevo que el precio será aumentado desde concluida la obra.

Se avisa tambien que en los primeros 15 dias del mes de Noviembre próximo ha de salir la 8ª. Jurisdiccion de las Marcas del Ganado, compuesta de los partidos de Navarro, Lobos y Matanza.

N. B.—Se suplica á las personas que por equivocacion de los repartidores, hayan recibido algunos ejemplares que no les pertenecen, de las dos primeras fojas del Plano como tambien de la 4ª., 5ª. y 6ª. Jurisdiccion de las Marcas, tengan á bien devolverlos, de lo que les seran muy reconocidos los editores, pues a que la falta de un solo cuaderno hace inútil el resto de una coleccion. oct 29

MANTECA BUENA

EN salmuera, en cuñetes de 50 arrobas 60 libras, hay de venta por precio muy acomodado, en la casa calle de Maypú Nos. 14 ó 16. oct 30 15c

Se suplica

A las personas que hubiesen hallado ó supiesen del paradero de una libranza de 2468, girada desde el ejército espedicionario contra los bárbaros, por el señor coronel Garreton, se sirvan avisarlo en la calle de la Piedad No. 385, en la inteligencia que no será abonada sino á su lejítimo dueño. nov 1 3*

Colchones, muebles.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100 ps. cada uno: se puede ver en la tapiceria y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

Igualmente— Cujas, tocadores, sillas, cómodas, todo fabricado en dicho establecimiento.

INTERESANTE.

LUIS PERIE, tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa blanca y negra, se encontrarán en su tienda calle del Perú No. 43, para hombres y niños, y gorras para señoras,—asegura la solidéz y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados: las personas que comprasen por docenas se les hará una rebaja considerable. — En la misma tienda hay gorras de ule. oct 1 1mp

Interesante,

ROBERTO FORSYTH, fabricante de muebles y toda clase de obra blanca, calle de la Piedad No. 174, previene al público y á sus amigos en general, que ha agregado á la fabrica de muebles de todas clases, la fabricacion de colchones de todas clases, y ofrece, en cualquiera de los indicados ramos de su industria, servir al público del mejor y mas apetecible modo que pueda ser y á los precios mas reducidos, respecto del corriente de plaza.

En el almacen, calle de la Catedral No. 15, tiene un surtido general de mueble y colchones de todas clases de lana, cerda y paja, que se venderán bajo las condiciones predichas.

Las personas que quieran ocuparlo en cualquiera de los ramos de industria indicados, pueden ocurrir á cualquiera de los parajes antedichos, que son: calle de la Catedral No. 15 y calle de la Piedad número 174. oct. 2 1mp.

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. set 27

Carlos Gorsse,
PELUQUERO RECIEN LLEGADO DE PARIS, Y DISCIPULO DE
LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE AQUELLA CAPITAL.

TIENE el honor de avisar al respetable público, asi como á las personas que le han honrado con su confianza, que acaba de armar el peinado á lo *Nayade*, inventado por Mr. Croizat, (célebre peluquero de Paris). Se encarga siempre de toda clase de peinados, asi como peinados de baile, dichos de paseo, &c. &c. Se hallará en su casa un gran surtido de bucles de toda clase, añadidos y y trensas de todo tamaño: en una palabra, todos los renglones que conciernan su arte. Sigue siempre peinando á lo *árbol*, (invencion suya.) Hace pelucas de hombre y de mujer, casquetes metálicos de una hechura muy linda, &c. &c.

En su casa tiene un gabinete donde se cortará el pelo á las personas que lo ocupen. Asi mismo va á las casas particulares á peinar las señoras, &c.

Vive en la calle de la Universidad frente al No. 84, del Colegio la tercera puerta, la cual se halla pintada de color plomo, casas nuevas de D. Nicolas Anchorena. oct 31 1mc

Family salt beef
AND PORK.

A *few tubs and kegs of superior salt beef and pork of choice pieces and put up expressly for family use and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., calle de Belgrano No. 66.* oct 15

Aviso.

EN casa de Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista hay de venta—almidon en cuñetes, azucar de pilon, enserados, &c. oct 14

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedra con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente

coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

Una hermosa y muy cómoda casa situada en la calle de la Biblioteca No. 138, en un precio moderado. La persona que se interese en ella puede ocurrir á verse con su dueña, que vive en la misma casa. oct 14 tf*

INTERESTING

To those who have Quintas and Gardens, and whish to preserve their plants. For sale at No. 6 calle de la Florida, a specific for *destroying Ants*. oct 18 1mc

Aviso interesante,

A los que tengan quintas y jardines, y son amantes á cuidar sus plantas, en la calle de la Florida No. 6, se vende un remedio seguro para *destruir* las *hormigas*. oct 18 1mc

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santiani, bajo la Recoba. set 13 1mp

SE VENDE,

La casa calle de Córdoba No. 200 edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene 3 piezas de azotea y 3 de teja, con ventana de reja grande á la calle, y su puerta bajo saguan. Tiene en el patio dos parras frutales, un naranjo dulce, un jazmin hermoso, mutifloras y algunos árboles esquisitos, y una huerta compuesta de las mejores frutas, como pelones, damascos, peros, duraznos esquisitos, brebas blancas, una multitud de higueras de todas clases, tres naranjos y un árbol de limas dulces con su correspondiente pozo de balde. Se venderá muy barata, y darán razon en la misma casa ó en la calle de Maypú No. 10. oct 25 6cn

SE NECESITA.

UN buen cochero que sepa gobernar del pezcante y que cuide bien de sus demas que haceres—Igualmente un mozo de 15 á 18 años de edad para servicio de mucamo en una familia—Es escusado que ocurran los que no puedan presentar buenas recomendaciones—En esta imprenta darán razon. tfs.

Wanted.

A Coachman who understands driving from the box and is otherwise attentive to his duty. Also a young man from 15 to 18 years of age, as servant in a family.—No one need apply for either situation without having good recommendations.

Apply at this Office. nov 2 tfs